

EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 6 h. y 36 m. Pónese á las 5 h. y 50 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Librerías de Garcia y Colomar.	— Sale la luna á las 3 h. y 53 m. de la mañana. Pónese á las 12 h. 31 m. noch	Un mes: { con El Telégrafo 7 rs. { sin El Telégrafo 3 » Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada linea 3 cuartos.

PALMA.

Se está acercando la época para formar el presupuesto provincial y en breve deberá procederse tambien á la formacion de los municipales: en estos momentos por lo mismo creemos que es un deber nuestro dirigirnos á las corporaciones y funcionarios que deban tener en aquel trabajo alguna parte para escitarles á mirar con preferencia todo lo que tienda á introducir mejoras y á facilitar los adelantos materiales de cada pueblo y de la provincia toda en general. Por fortuna va despertándose cada dia mas el deseo de que todos los ramos progresen, de que se vaya nivelando nuestra provincia á las demás de primer orden, de que se establezca en ella todo aquello que las otras han podido conseguir y que á nosotros nos es una desconocido: el país, en una palabra, está por las mejoras materiales; y algun tanto sofocado el sistemático antagonismo que antes hacía mirar á los unos como malo aquello que precisamente parecía bueno á los otros, la generalidad desea ver importado y mejorado todo lo que sea útil, proceda de quien proceda. Los presupuestos bien meditados, formados con la necesaria prevision de las necesidades que convenirá satisfacer, y generosamente dotados por las personas encargadas de formarlos, son la llave que debe abrir la puerta á las mejoras, y la medida que limita lo que puede hacerse durante un período dado: cualquier descuido que se cometa, cualquiera imprevision en que se caiga solo puede ya corregirse ó subsanarse á la vuelta de mucho tiempo.

Quisiéramos que el señor Gobernador de la provincia y en su dia la Exma. diputacion consignasen en el presupuesto provincial una cantidad suficiente para hacer nuevas carreteras provinciales, pues si no estamos mal informados hace ya algunos años que nada ó á lo menos muy poco se ha invertido en obras nuevas. Comprendemos que las obras públicas se llevan por si solas una muy crecida cantidad, pero nadie desconoce lo mucho que importa en provincias como la nuestra que las carreteras se encuentren en el mejor estado apetecible; los que por su profesion ó por su gusto suelen atravesar con frecuencia los caminos, saben mejor que nosotros las bendiciones de que son objeto las autoridades á quienes es debido lo que existe, cualquiera que sea la época de su administracion ó de su mando, cualquiera que sea el partido á que hayan pertenecido. Quisiéramos que no se escatimase un solo real á los establecimientos de Beneficencia, sino que por el contrario se aumentasen ciertos artículos que en los años anteriores han sido muy reducidos: en este caso se halla la consignacion

al Hospital para continuar las obras de la casa de los locos y para habilitar nuevas salas y oficinas, y la de la Inclusa para principiar durante el próximo año el nuevo edificio que se halla proyectado y que tanta utilidad reportaría á la provincia. Lo mismo diremos con respecto á la necesidad de no dejar interrumpidas las obras de los baños de San Juan de Campos, y la conveniencia de facilitar la construcción de un presidio tal como lo ha recomendado la dirección general de establecimientos penales, y de reedificar la plaza de toros como uno de los medios de aumentar los ingresos de las arcas provinciales. Quisiéramos también que la Exma. diputación tuviese presentes nuestras indicaciones sobre la grande utilidad que se obtendría de crear una casa matriz en donde se estableciese una asociación de caridad por si creía oportuno ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma y facilitar por medio de su respectivo presupuesto alguna partida con este objeto. Quisiéramos que se consignase otra cantidad para hacer frente á los gastos que ocasionara una exposición industrial como las que se han celebrado en otras épocas y para adjudicar algunos premios á los industriales que de ello se hiciesen merecedores: quisiéramos que se previese la posibilidad de que se establezca en esta capital un colegio de Escolapios para que si viniese el caso no fuese la falta de recursos la que impidiera la realización de este utilísimo proyecto. Quisiéramos... pero á que intentar decir en un solo artículo todo cuanto quisiéramos cuando lo estamos diciendo desde que aparecimos en la arena periodística y no hemos agotado aun una página sola de nuestro memorandum? ¿Y necesitan por ventura nuestras autoridades de tales indicaciones cuando ven ellas mismas todos los días cuales son nuestras necesidades, cuales son nuestros deseos?

Hemos indicado aunque muy de paso todo aquello que en nuestro concepto debería llamar con preferencia la atención de la Diputación provincial y del señor Gobernador, y por humilde que sea nuestra voz no esperamos que desatiendan en su totalidad nuestras justísimas indicaciones. Lo que á nuestro entender deben las municipalidades atender con mas interés, será objeto de otro artículo.

-Ha sido nombrado interinamente Presidente de la Comisión auxiliar y visitador principal de ganadería y cañadas de estas islas el Sr. D. José de Villalonga y Aguirre, vocales D. Guillermo Dezcallar, D. Adolfo Rotten y D. Bartolomé Estades de Moncaire y Secretario D. Francisco Alcalde.

-El territorio de España para el servicio del cuerpo de ingenieros de minas ha sido dividido en diez y siete distritos, habiendo sido agregada nuestra provincia al distrito de Barcelona.

SIGA LA BROMA.—También es hoy día de baile en varios casinos: y el martes próximo es el señalado para el segundo del Círculo Mallorquín.

¿SALDRÁ BIEN?—La empresa del Teatro ha repartido una circular á los Sres. abonados participandoles que queda abierto un nuevo abono para cincuenta funciones mas, debiéndose dar la Semiramis, la Leonora y algunas de las que mayor aceptación han tenido en la temporada que va trascurriendo. El personal de la compañía debe sufrir alguna variación, y segun nuestras noticias los partes que serán reemplazadas son la tiple, el tenor Sr. Aduggi y el director de orquesta Sr. Focce.

VARIACION ATMOSFÉRICA.—La que se experimentó ayer ha ocasionado numerosos catarros y resfrios.

SARAMPION.—Parece que va aclimatandose entre nosotros esta enfermedad; pues todavía continua haciendo de las suyas.

El Srío. de la redaccion -Juan Villalonga.

SECCION OFICIAL.*Extracto del Boletín oficial del día 23.*

Circular del Gobierno de provincia á los alcaldes pidiéndoles datos de Beneficencia y Sanidad.

Otra publicando los nombramientos de Presidente y vocales de la Comisión auxiliar de ganadería y cañadas de estas islas; de que damos conocimiento en la parte correspondiente.

Real Decreto autorizando la constitución de la compañía de los caminos de hierro del norte de España.

Real Decreto dando disposiciones para que se suspenda la subasta y remate de varias fincas pobladas de pinar.

Real Decreto dando disposiciones sobre los cargos que resultaron contra el comisario general de la Cruzada.

Real Decreto nombrando vocal de la Junta consultiva de la armada á D. José Ibarra y Austral.

Real decreto nombrando Director de Ingenieros de Marina á D. Trinidad García de Quesada y Lopez Llanos.

Ley autorizando al Gobierno para que recaude é invierta las contribuciones, rentas públicas y demás recursos.

Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Lorenzo Nicolas Quintana del cargo de Director general de aduanas y aranceles.

Real decreto declarando de segundo orden la carretera de Sancedon á Cifuentes.

Real orden declarando innecesaria la autorización pedida para procesar al alcalde de Urduis.

Real orden confirmando la negativa dada por el Gobernador de Guadalajara para procesar al comisario de vigilancia.

Real orden confirmando la negativa dada por el Gobernador de Cáceres para procesar á Francisco Vallejo.

Real orden para que libren cual corresponden los documentos de los viajeros extranjeros que se dirijan á las dos Sicilias.

Se anuncia por la artillería la vacante de una plaza de guarda-almacen en la plaza de Fornell de la isla de Menorca.

Se anuncia el día que deben encenderse varios faros.

La nota de precios en el mercado de Manacor y la de Inca.

SECCION COMERCIAL.**BUQUES LLEGADOS.**

Día 25.—De Argel en 4 días laud Cdrmen, de 26 ton., pat. Gabriel Espases, con 6 mar., 1 pas. y lastre.—De Malaga en 6 días laud Magdalena, de 74 toneladas pat. Guillermo Berga, con 5 mar., 2 pas. hierro y aceite.

BUQUES DESPACHADOS.

Día 24.—Para Cartagena vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. José Estadas, con 19 mar., 21 pas. balija y efectos.—Para Argel laud Sangre, de 20 ton., patron Alemany, con 4 mar., habichuelas y efectos.—Para Cartagena laud Cdrmen, de 49 ton., pat. Juan Bautista Jofre, con 6 mar., 2 pas. leña y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—San Serapio mártir.

Durante la persecución de Dioclesiano padeció Serapio su martirio. Se le atormentó tan barbaramente que hasta los mismos gentiles se horrorizaron, y aun al-

gunos de ellos se convirtieron á la fé porque vieron que solo un poder sobrehumano era capaz de sostener la constancia de aquella víctima. Por último fué degollado pasando su alma á ocupar un puesto preferente en la gloria del Señor.

Cultos.—Para mañana Domingo—En las Teresas siguen las cuarenta horas que la archicofradia del sagrado Corazon de María tributa á esta Señora. A las seis de la mañana se expondrá S. D. M., á las siete y media habrá comunion general, á las diez misa mayor con música y sermon que dirá D. Miguel Coll Pro. y á las cinco y media se rezará la Corona á lo cual seguirá el Triduo y la reserva.

Para pasado mañana lúnes.—En las Teresas concluyen las cuarenta horas. La exposicion será á las seis de la mañana, á las nueve habrá misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, á las once un rato de meditacion y á las cinco y media se rezará la corona de la Virgen tendrá lugar el triduo y despues de haber cantado la música un solemne Te-Deum se reservará.

SECCION DE ANUNCIOS.

PLUMAS METALICAS Y MANGOS PARA USARLAS.

Se encontrarán, en la tienda de Esteva cuesta de Ambros número 7, para la letra, española, inglesa y mista, conteniendo cada caja doce docenas de plumas, cuyo importe de una, segun su clase, es de 6 reales á 16. Tambien se venden por docenas.

Los mangos varian al infimo y los hay desde 3 cuartos hasta 10 reales.

VENTA.

Se vende un caballo tordo de cinco años. Darán razon en la calle de fideos manzana 2 número 3 tienda.

UN PISO PRINCIPAL

con zaguan, agua y demas comodidades se desocupará para fin de este mes en la plaza del mercado. Darán razon en el horno que se halla al pie de la cuesta nueva de la pescaderia.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Vicente Sendra, situado en la plaza de las Copiñas, número 4 acaba de abrirse un elegante gabinete dedicado exclusivamente para la limpieza de dentaduras: en él se encuentran cuantos instrumentos se conocen hoy para el servicio de este ramo tan interesante, llevado en nuestros dias casi á la perfeccion, y en el que se cifra un esquisito esmero en todos los paises y por todas las clases aun las ménos acomodadas.

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 12 reales.

PAPEL BLANCO ONDULE

para cartas.

Lo hay al precio de 8 rs. caja de 120 pliegos y á 12 rs. con 100 sobres en la tienda de Esteva cuesta de Ambros número 7.

TEATRO DEL CIRCULO.

Para hoy 26.—L' ELIXIR D' AMORE...—A las 7½.

Para mañana 27.—BARBERO DE SEVILLA.—A las 7½.

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

PALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

Juan Garcia de Paredes